

En la ciudad de Buenos Aires, en el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), a las 18 horas del día 7 de junio de 2021 se reúne el jurado integrado por la Dra. Vanesa C. Pántano, el Lic. Mauro Covi y el Dr. Diego Moreira, designados para entender en el concurso y confeccionar el presente dictamen a fin de cubrir 1 cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple en el área de Oceanografía, que se sustancia por Expediente 7927/19, Res CD 135/20. Se encuentran también presentes los veedores designados por Docentes Auxiliares, Dra. Lucía Curto, por el Claustro de Graduados, Lic. Matías Olmo, y por el claustro de Alumnos Juliana Hernández Maiztegui. Se adjuntan las designaciones correspondientes de los veedores.

El presente concurso ha sido suspendido por prórroga de cargos de docentes auxiliares debido a la ASPO y el DISPO (Resolución CD N°518/20), y ha sido reanudado por Resolución CD N°296/21.

Ratificaron su inscripción en el concurso y actualizaron antecedentes los siguientes aspirantes:

- Merlo Rafael Sebastián
- Pustelnik Hernán
- Scilingo Mariana Paul
- Barboza Micaela Jimena
- Antieco Celeste Alicia
- Denápole Cornejo Fátima Sol
- Martínez Melina Mabel

Los integrantes del Jurado, en presencia de los veedores, se reunieron el día 30 de abril de 2021 para elaborar la tabla de puntajes de acuerdo con el Reglamento para la provisión de Cargos Docentes Auxiliares y para establecer la fecha de la prueba de oposición. Luego los veedores se retiraron y los integrantes del jurado establecieron los temas de la prueba de oposición.



V. Pántano



M. Covi



D. Moreira



L. Curto



M. Olmo



J. Hernández Maiztegui

La tabla de puntaje utilizada fue la siguiente:

	Categoría	Puntaje
1	Antecedentes Docentes	6
2	Antecedentes Científicos	3
3	Antecedentes de Extensión	5
4	Antecedentes Profesionales	3
5	Prueba de Oposición	59
6	Calificaciones, Títulos, Estudios y otros antecedentes	24

Se deja constancia que la postulante Melina Mabel Martínez presentó su renuncia al presente concurso con anterioridad a la fecha fijada para la prueba de oposición. Por tal motivo sus antecedentes no fueron evaluados. Se adjunta la nota de renuncia.

La prueba de oposición fue presentada por los postulantes en forma virtual. La misma consistía en la resolución de un ejercicio correspondiente a uno de los siguientes temas, que se dictan en materias obligatorias de la carrera (Art. 31 del Reglamento para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares de la FCEN): Viento térmico; Geostrofia; Dinámica de Ekman; Ondas de Kelvin; Ondas de Rossby y Transferencia radiativa.

Se les solicitó desarrollar el ejercicio en 20 minutos, incluir los conocimientos previos requeridos para que el estudiante realice el ejercicio y determinar la materia en la que se encuadra. Se tuvo en cuenta la claridad explicativa, la estrategia didáctica y el ajuste del tiempo de cada postulante.

El Jurado, en presencia de los veedores de Docentes Auxiliares, Graduados y Alumnos, tomó vista de los antecedentes el día 19 de mayo de 2021 a partir de las 8 hs y se llevó adicionalmente a cabo el proceso de evaluación de antecedentes y pruebas de oposición de los postulantes inscriptos a partir del día 26 de mayo.

Para la evaluación de cada uno de los candidatos se consideraron los siguientes criterios:

Antecedentes Docentes:

Se consideraron los últimos 3 años de antecedentes en cargos en universidades nacionales concursados y valorando la encuesta docente si hubiese. También se consideraron los cargos en el CBC, o en otras unidades académicas, cargos en nivel terciario y en Institutos (certificados), cargos en nivel secundario o primario (pertinente y certificado). También se consideraron las capacitaciones pedagógicas como los cursos de perfeccionamiento docente (certificados). No se tuvieron en cuenta otros antecedentes como clases particulares no certificadas.

V. Pántano

M. Covi

D. Moreira

L. Curto

M. Olmo

J. Hernández Maiztegui

Antecedentes Científicos:

Se consideraron los últimos 3 años de antecedentes científicos según las publicaciones en revistas internacionales, regionales y nacionales, libros, capítulos de libros, actas de conferencias y presentaciones a congresos. Se tuvo en cuenta el orden de autor. Se consideraron también las comunicaciones orales, la presentación de pósters y las asistencias a congresos internacionales, regionales y nacionales. Y los cursos y seminarios de formación científica de los candidatos, como así también la participación en proyectos de investigación.

Antecedentes de Extensión:

Los antecedentes de extensión consignados por los candidatos se tuvieron en cuenta sin límite de tiempo. Se consideró la participación en proyectos de extensión, los cargos de divulgación (certificados) como los de Popularización de la ciencia, Tecnópolis, C3, o similares. Se consideraron las actividades de divulgación, y las publicaciones de divulgación científica.

Antecedentes Profesionales:

Se consideraron las actividades no académicas profesionales pertinentes de los últimos 3 años, teniendo en cuenta el rol desempeñado en la actividad. Asimismo se consideraron las pasantías y los contratos temporales de cada candidato. Las campañas de observación y los talleres de trabajo participativo para la generación de conocimientos o recopilación de información fueron también tenidas en cuenta como actividad profesional.

Prueba de oposición:

Durante la prueba de oposición se valoró la capacidad e idoneidad del aspirante para la docencia más que la extensión de los conocimientos. Y se consideró para su evaluación el encuadre y marco teórico dentro de la asignatura para la cual desarrolló el ejercicio. También se tuvo en cuenta el orden de la presentación, la explicación, la administración del tiempo, la claridad en la exposición, la comunicación de los contenidos utilizando el lenguaje adecuado. Finalmente, se consideraron también los conceptos didácticos, como el uso de herramientas didácticas, la originalidad y los contenidos.

Calificaciones, Títulos y otros:

Se tuvieron en cuenta las calificaciones obtenidas por los candidatos, el grado de avance en la carrera y el promedio analítico presentado. Se consideraron también otros títulos Universitarios relacionados, los títulos intermedios como de Bachiller Universitario en Ciencias de la Atmósfera. Los premios, distinciones, y menciones se tuvieron en cuenta como así también la participación en tareas de gestión como veedores de concursos, integrantes de comisiones, CoDep, etc. Los idiomas extranjeros y los lenguajes de programación fueron considerados siempre y cuando hayan sido certificados. También se consignaron las becas y la colaboración en la organización de congresos o eventos científicos. Por tratarse de un cargo



V. Pántano



M. Covi



D. Moreira



L. Curto



M. Olmo



J. Hernández Maiztegui

de ayudante de segunda, no se consideraron las becas doctorales obtenidas, ni los antecedentes relacionados con las carreras de postgrado.

Se deja constancia que el Dr. Diego Moreira no participó en la evaluación de los Antecedentes y de la Prueba de Oposición del postulante Pustelnik Hernán por la co-dirección de su tesis de licenciatura.

Se describe a continuación un resumen de los principales antecedentes y de la prueba de oposición de cada postulante:

Merlo, Rafael Sebastián

El postulante cuenta con **Antecedentes Docentes** en nivel secundario.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** no cuenta con antecedentes relevantes.

El postulante acredita varias actividades de divulgación y/o articulación como **Antecedentes de Extensión**.

No consigna **Antecedentes Profesionales** relevantes.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros** además de su avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiario de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos.

En la **Prueba de Oposición** el tema elegido por el candidato fue Dinámica de Ekman para la materia de oceanografía general/física. Presentó adecuadamente el encuadre del mismo. El postulante cumplió con las consignas solicitadas por el jurado. La prueba de oposición fue sobresaliente. El manejo del tiempo fue adecuado. El desarrollo del ejercicio fue claro y mostró un buen uso de herramientas didácticas.

Pustelnik, Hernán

El postulante no acredita **Antecedentes Docentes**.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** consigna asistencia a congresos.

El postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación y/o articulación. Además consigna cargos de divulgación.

No consigna **Antecedentes Profesionales** relevantes.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros** además de su avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiario de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos. Acredita cursos de idiomas y colaboró en la organización de un congreso.

La **Prueba de Oposición** elegida fue la presentación de un ejercicio de ondas de Kelvin de la materia de Dinámica del Mar y la Atmósfera. Presentó el encuadre del mismo. El postulante cumplió con las consignas solicitadas por el jurado. La prueba de oposición fue buena, con un adecuado manejo del tiempo y un desarrollo claro del ejercicio propuesto.

Scilingo, Mariana Paul

La postulante no acredita **Antecedentes Docentes**.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** consigna un trabajo en acta de conferencias, y asistencia a congreso y presentación en modalidad poster.



V. Pántano



M. Covi



D. Moreira



L. Curto



M. Olmo



J. Hernández Maiztegui

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación y/o articulación. Además consigna cargos de divulgación.

No consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros** además de su avance en la carrera, consigna un título intermedio. Se tuvo en cuenta que fue beneficiaria de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos. Acredita cursos de idiomas y colaboró en la organización de un congreso.

En la **Prueba de Oposición** la candidata presentó el tema de Dinámica de Ekman para la materia de oceanografía general/física. No se presentó adecuadamente el encuadre del mismo, por lo que no se llegó a cumplir con las consignas solicitadas por el jurado. La prueba de oposición fue regular. Mostró un buen uso de herramientas didácticas.

Barboza, Micaela Jimena

La postulante cuenta como **Antecedentes Docentes** con un cargo certificado de clases de apoyo en un instituto.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** consigna asistencia a congresos, y a cursos de capacitación.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación y/o articulación. Además consigna la participación en un proyecto de extensión.

No consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros** además de su avance en la carrera, consigna cursos de idiomas y de programación.

La **Prueba de Oposición** presentada por la candidata fue sobre Ondas de Kelvin atrapadas en la costa. No se presentó adecuadamente el encuadre del mismo ni los objetivos, por lo que no se cumplió con las consignas solicitadas por el jurado. La prueba de oposición fue regular. El manejo del tiempo fue adecuado. Se mostró un buen uso de herramientas didácticas.

Antieco, Celeste Alicia

La postulante no acredita **Antecedentes Docentes**.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** sólo consigna la asistencia a un congreso.

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** varias actividades de divulgación y/o articulación. Además consigna cargos de divulgación.

Como **Antecedentes Profesionales** consigna tareas en una campaña oceanográfica.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros** además de su avance en la carrera, acredita un curso de programación.

La **Prueba de Oposición** fue sobre el tema de Dinámica de Ekman para la materia de oceanografía general/física. Presentó adecuadamente el encuadre del mismo y los objetivos del problema. La postulante cumplió con las consignas solicitadas por el jurado. La prueba de oposición fue muy buena, aunque el manejo del tiempo no fue adecuado. El desarrollo del ejercicio fue claro y mostró un buen uso de herramientas didácticas.

Denápole Cornejo, Fátima Sol

La postulante no acredita **Antecedentes Docentes**.

En la categoría de **Antecedentes Científicos** sólo consigna la asistencia a un congreso.



V. Pántano



M. Covi



D. Moreira



L. Curto



M. Olmo



J. Hernández Maiztegui

La postulante acredita como **Antecedentes de Extensión** numerosas actividades de divulgación y/o articulación. Además consigna cargos de divulgación.

No consigna **Antecedentes Profesionales**.

En la categoría **Calificaciones Títulos y Otros** además de su avance en la carrera, se tuvo en cuenta que fue beneficiaria de una beca del programa de Formación de Recursos Humanos. Participó en actividades de gestión.

La **Prueba de Oposición** consistió en la presentación de un ejercicio del tema dinámica de Ekman. No se presentó adecuadamente el encuadre del mismo ni los objetivos del ejercicio, por lo que no se cumplió con las consignas solicitadas por el jurado. La prueba de oposición fue buena, con un desarrollo claro del ejercicio y un buen uso de herramientas didácticas.

Habiéndose analizado los antecedentes presentados y la evaluación de la prueba de oposición de cada uno de los postulantes, este jurado elaboró una tabla de puntaje que a continuación se detalla.

	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Prueba de Oposición	Otros	Total
Merlo, R.	6,00	0,00	0,57	0,00	51,44	6,94	64,95
Pustelnik, H.	0,00	0,10	1,71	0,00	42,50	5,78	50,09
Scilingo, M.	0,00	1,00	5,00	0,00	33,87	10,08	49,95
Barboza, M.	0,08	0,50	1,07	0,00	35,51	4,13	41,29
Antieco, C.	0,00	0,10	0,41	0,05	49,64	5,96	56,16
Denápole, F.	0,00	0,10	1,43	0,00	43,34	8,08	52,95

En función de los antecedentes, el jurado dictamina por unanimidad que todos los postulantes cuentan con los antecedentes necesarios para ocupar el cargo y determina el siguiente orden de mérito:

1. Rafael S. Merlo
2. Celeste A. Antieco
3. Fátima S. Denápole Cornejo
4. Hernán Pustelnik
5. Mariana Scilingo
6. Micaela Jimena Barboza

El presente dictamen se terminó de confeccionar el día lunes 7 de junio de 2021 a las 18 horas y se firmaron las copias correspondientes. El jurado agradece a los veedores por su colaboración.

Vanesa Pántano

Mauro Covi

Diego Moreira

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lucía Curto', written in a cursive style.

Lucía Curto

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Matías Olmo', written in a cursive style.

Matías Olmo

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juliana Hernández Maiztegui', written in a cursive style.

Juliana Hernández Maiztegui